

MÓDULO P

SEGURO DE UVA DE MESA

MÓDULO P- RIESGOS NOMINADOS POR PARCELA

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de Cobertura				
			Capital Asegurado	Cálculo Indemnización	Mínimo Indemnizable	Franquicia	
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	<u>Elegible</u>	10% 15%	Daños:10% Absoluta: 15%
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%	
		<u>Elegible</u> : Lluvia Persistente	100%	Parcela	20% (2)	Absoluta: 20% (2)	
		<u>Elegible</u> : Helada	80%	Parcela	10%	Daños:10%	
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción.	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%	
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción (2)	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%	
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción y cualquier otro riesgo climático.	100%	Parcela	(1)	Sin franquicia	

- (1) Mínimo indemnizable y franquicia absoluta del 30% para todas las parcelas con límite máximo de daños (según CE 25°).
- (2) En los plantones se garantizan todos los riesgos, incluida la helada y la lluvia persistente, aunque no se haya elegido este riesgo en las plantaciones en producción.
- (3) El menor entre el 10% del capital asegurado y 900 € para estructuras mixtas de parral y malla antigranizo y estructuras mixtas de parral y malla antigranizo con plástico y cerramiento total, 600 € estructuras antigranizo, 300 € sistemas de conducción, 300 € en red de riego y 1.000 € en cabezal de riego.